

Burjassot, a 12 de septiembre de 2025

Nacho Bonell, en calidad de Responsable de Administración y RR.HH. de Centro de Empleo, Estudios y Formación SLU Medio Propio y Empresa Pública Municipal del MI Ayuntamiento de Burjassot.

#### EN ATENCIÓN A

- Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
- Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno.

#### INFORMA QUE

El orden actual de la bolsa de empleo para la cobertura de puestos de duración temporal de RECEPCIONISTA (ref. 04/2022), a fecha de firma, es la siguiente:

Nº ORDEN BOLSA	Clave DNI
1	071G
2	317T
3	386M
2	789Z
4	490L
3	334D
5	707L
4	632M
6	273V

*NOTA: Por protección de datos, los/las integrantes de la bolsa de empleo se identifican por una clave formada por los tres últimos dígitos de su DNI y la letra del mismo.*

Fdo.: Nacho Bonell  
Responsable de Administración y RR.HH.  
CEMEF SLU